

El Plan de Acción Tutorial

José Antonio Delgado Sánchez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

3. Nuevos tiempos para la enseñanza universitaria
4. La tutoría: conceptualización
5. El porqué de la tutoría universitaria

II. LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO EN MATERIA DE ORIENTACIÓN-TUTORÍA

3. Concepto de necesidad
4. Las necesidades de orientación de nuestro alumnado

III. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: COMPONENTES

3. El itinerario académico del alumnado
4. Componentes del Plan de Acción Tutorial
 - 2.1. Premisas
 - 2.2. Necesidades, metas y objetivos
 - 2.3. Ámbitos o dimensiones
 - 2.4. Recursos
 - 2.5. Evaluación
5. Organización del Plan de Acción Tutorial
6. Ejecución del Plan de Acción Tutorial

Bibliografía comentada

Bibliografía

Anexo

Esquema para la presentación del PAT

Ejemplificación de PAT

INTRODUCCIÓN

Los procesos de evaluación institucional llevados a cabo en las universidades españolas, han puesto de manifiesto la necesidad de dinamizar acciones dirigidas a la ayuda de los estudiantes en su trayectoria universitaria, con la finalidad de que este período les sea lo más satisfactorio y rentable posible.

Es en este marco de mejora de la calidad universitaria mediante la atención personalizada a nuestros estudiantes donde situamos el ámbito de la acción tutorial y orientadora como elemento que va a contribuir a la consecución de dicha calidad.

I. LA TUTORÍA UNIVERSITARIA

1. Nuevos tiempos para la enseñanza universitaria

La enseñanza universitaria, en la actualidad, se enmarca en un contexto global y cambiante. Dar respuesta a esta situación conlleva atender en nuestros estudiantes los aspectos técnico-instructivos, además de considerar las estrategias para una **educación a lo largo de la vida** (*lifelong learning*) que viene conformada por estos cuatro pilares: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; aprender a ser (UNESCO, 1996).

La adaptación de España al Espacio Europeo de Educación Superior está suponiendo un amplio debate sobre la organización y estructura de los estudios universitarios. Con la nueva concepción de los créditos ECTS (**European Credits Transfer System**), los aspectos docentes cobran relevancia en las aulas universitarias.

El **Proyecto Tuning** asigna al profesor universitario el papel de proporcionar a sus estudiantes una formación que integre las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las

competencias específicas que posibiliten una orientación profesional para una adecuada integración en el mercado de trabajo. Desde esta perspectiva, el profesor universitario ayudará a sus alumnos a conformar una formación integral con un adecuado equilibrio entre instrucción y formación. Se trata de superar una metodología en la que los profesores transmiten sólo conocimientos específicos de su materia para pasar a ser mediadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Zamorano, 2003), siendo esencialmente educadores con vocación que coadyuven a desarrollar y formar la personalidad de sus alumnos (Díez Hochleitner, 2004).

En este sentido, el profesor Michavila (2004) destaca aspectos concretos que deberían mejorarse en la formación de los profesores como: buscar los métodos adecuados para conseguir la motivación de los alumnos; actualizar y optimizar los contenidos; preparar materiales didácticos bajo los soportes físico y virtual o establecer nuevos programas de tutorías presenciales y virtuales más adecuados y útiles.

Consideramos, por lo tanto, que la tutoría universitaria se enmarca en un contexto de potenciación de la acción docente del profesorado en el que éste acompaña a sus alumnos en su trayectoria académica a la vez que se ocupa, también, de aspectos personales y de orientación profesional.

2. La tutoría: conceptualización

La acción tutorial que lleva a cabo un profesor con su grupo de alumnos queda enmarcada en un ámbito más amplio que le da sentido y coherencia a esta acción cual es el de la orientación. Ésta se considera como "un proceso de ayuda sistemático y continuo dirigido a todas las personas en todos sus aspectos con objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida"

(Bisquerra, 1998:9). En este proceso, la orientación actúa bajo los principios de:

- **Prevención:** la orientación es proactiva, se anticipa a las circunstancias o situaciones que puedan ser un obstáculo al desarrollo de las personas.
- **Desarrollo:** la orientación trata de dotar a las personas de las competencias necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva.
- **Intervención social:** la actividad orientadora se dirige a la modificación de aspectos concretos del marco educativo y del contexto social en el que los estudiantes se desenvuelven.

Cuando hablamos de **acción tutorial** nos referimos a la orientación llevada a cabo con los estudiantes, individualmente o en grupo, para atenderlos en su desarrollo integral. Dicho ámbito, en la actualidad, está adquiriendo una gran relevancia en el campo educativo hasta el punto de ser considerado como un factor que contribuye a la calidad de la educación; calidad ésta que no puede identificarse sólo con la preparación intelectual y técnica del alumnado, sino también con otros aspectos relevantes de su desarrollo personal y profesional.

Desde esta perspectiva, traemos a colación la cita del profesor Michavila pues nos parece muy clarificadora (2002:173): "los docentes universitarios han de orientar su esfuerzo profesional hacia un modelo educativo plural, formador de los valores ciudadanos, alejado de la especialización reduccionista, que busque con tanto interés la formación en leyes, en química o en historia como la formación en los valores para la convivencia o

en el compromiso con los problemas de los otros seres humanos. Estoy convencido de que la educación debe ser menos memorística, menos academicista; también lo estoy de la bondad de formar no sólo en contenidos convencionales sino en actitudes y en aptitudes".

Asimismo, en las conclusiones del seminario **"La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad"**(2002) organizado por Universidad Politécnica de Madrid, se especifica que "la apuesta por la tutoría podría encuadrarse en un nuevo paradigma de la universidad que estaría tratando de superar un modelo instructivo-profesionalizante basado en la mera transmisión de contenidos para instalarse en un modelo formativo-educativo basado en la comunicación bidireccional y en la interacción profesor-alumno".

La tutoría **forma parte del proceso de aprendizaje de los alumnos** y representa un valor añadido a este proceso por la rentabilidad que comporta a la institución, al profesorado, al alumnado y, en última instancia, a la sociedad. Necesitamos alumnos bien instruidos pero también bien formados. Entre estos dos polos del proceso educativo debe haber un equilibrio: tan importante es que un alumno domine las "técnicas de análisis de mercados", la "resolución de una ecuación diferencial" o las "características del surrealismo" como que sea competente para trabajar en equipo, domine las estrategias de búsqueda de empleo o adquiera habilidades para diseñar adecuadamente su itinerario formativo. Es aquí donde la tutoría adquiere su sentido como elemento de calidad del sistema educativo.

El proceso de aprendizaje queda conformado bajo dos aspectos inseparables: el instructivo, a cuya configuración y desarrollo

contribuyen las materias académicas y el formativo, ámbito éste en el que entendemos debe quedar enclavada la acción tutorial. Entendida así, la acción tutorial se convierte en una pieza clave del proceso educativo del alumnado. **Los rasgos más significativos** que definen a la acción tutorial serían:

- **Es una actividad educativo-formativa** integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Es un proceso continuo** cuya finalidad es el desarrollo integral de los estudiantes para dar respuesta a las necesidades que van surgiendo a lo largo de su trayectoria académica.
- **Si diseño y puesta en práctica** dinamiza la función docente y demanda nuevas formas organizativas de la institución.
- **Es proactiva:** la acción tutorial se diseña para implementarse con un grupo de estudiantes concreto por lo que debe darse a conocer a sus destinatarios y motivarlos para que se impliquen en sus acciones.
- **Integral:** por cuanto entiende, no sólo de los aspectos instructivos de la trayectoria académica de los estudiantes, sino que toma también en consideración las dimensiones afectivas, personales y sociales de éstos.
- **Contextualizada:** la acción tutorial se diseña para ser llevada a cabo con los estudiantes de un centro, de una titulación, de un grupo en base a sus necesidades.
- **Intencional:** la acción tutorial supone un reto para el profesorado y para la institución. Ésta no puede dejarse

sólo a la buena voluntad de los docentes sino que ha de programarse cual actividad educativa con unos objetivos concretos, unas estrategias adecuadas para su consecución y contemplando la evaluación como referencia de mejora.

3. El **porqué de la tutoría** universitaria

Exponemos aquí algunas razones que a nuestro entender avalan este ámbito en el contexto universitario. Así:

- **La heterogeneidad del alumnado:** Nuestros alumnos proceden de contextos sociales diferentes; tienen motivaciones e intereses diversos; sólo estudian o compaginan estudios, trabajo y en ocasiones cargas familiares; tienen visiones variadas de las salidas profesionales; en ocasiones presentan necesidades educativas especiales... lo que nos lleva a personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo una atención más individualizada.
- **La complejidad del currículo académico:** asignaturas de diferente tipología que llevan a itinerarios formativos diversos lo que conlleva un adecuado asesoramiento que evite sorpresas a la hora de transitar a la vida activa.
- **Las nuevas competencias** que el puesto de trabajo demanda como trabajar en equipo, tomar decisiones, desarrollar una ética profesional... que deben ser contempladas y atendidas en los nuevos planes de estudio
- La dificultad que conlleva **la transición al mundo laboral** por el complejo entramado de relaciones que en él se establecen, por la ampliación de los ámbitos de inserción, por la aparición de nuevos yacimientos de empleo y por la

rapidez con que se producen los cambios en el mercado de trabajo.

- **La creación del Espacio Europeo de Educación Superior** conlleva mayor movilidad de los estudiantes, mayor información respecto a la nueva estructura de los estudios y una orientación de los aprendizajes derivada de la concepción del crédito europeo.
- **La contribución a la mejora del proceso educativo del alumnado.** Para Álvarez (2002), los planes de acción tutorial puestos en marcha en algunas de nuestras universidades han dado resultados como el incremento del grado de satisfacción de los estudiantes; la reducción de las tasas de abandono académico y descenso de las cifras de suspensos; la mejora en la organización y práctica de las titulaciones o la eficacia de la inserción laboral de los estudiantes.

II. LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO EN MATERIA DE ORIENTACIÓN-TUTORÍA

1. Concepto de necesidad

Las acciones de tutoría a implementar en un determinado contexto han de partir de las necesidades concretas del centro para el que se destinan. Dichas necesidades son el marco de referencia desde donde diseñar las estrategias a llevar a cabo con los estudiantes. Una necesidad es una discrepancia o espacio existente entre una condición deseada o aceptable y una condición real observada o percibida. Kaufman (1982:73) define la necesidad como "la discrepancia existente entre lo que es y lo que debería ser cuando se analizan los resultados". En la

práctica, el trabajo con las necesidades conlleva un proceso secuenciado en cuatro fases: **detectarlas; analizarlas** para su delimitación y consenso; **priorizarlas** y **traducirlas** en objetivos.

2. Las necesidades de orientación de nuestro alumnado

En línea con lo que estamos exponiendo traemos a colación dos trabajos llevados a cabo en nuestra universidad. El primero realizado por la profesora Castellano (tesis doctoral) sobre **La orientación educativa en la universidad de Granada** (1995). Su finalidad fue la de "realizar una evaluación de necesidades en los estudiantes de la universidad granadina para ver cómo éstos perciben sus propias necesidades y de qué manera creen ser conscientes de su importancia para, partiendo de ellas y de la organización real de la universidad, elaborar un proyecto de **Servicio de Orientación Académica y Profesional** que nos permita diseñar programas de orientación que atiendan las demandas de los estudiantes". Algunas de las necesidades manifestadas por estos estudiantes fueron las siguientes:

Orientación académica

Elegir asignaturas optativas dentro del plan de estudios.

Elegir itinerario académico.

Aprender técnicas de estudio.

Obtener información sobre los servicios académicos que presta la institución.

Orientación personal

Conocimiento de sí mismo.

Clarificar las metas de desarrollo personal.

Acomodarse social y emocionalmente a la vida universitaria.

Orientación profesional

Transición al mundo laboral.

Conocer las ofertas de posgrado.

Conocer el mercado de trabajo y las posibilidades de empleo.

Conocer las salidas profesionales más acordes con sus estudios.

El segundo trabajo (1999) fue realizado por varios autores desde el Vicerrectorado de Fomento y Relaciones Universidad-Empresa. Especificamos aquí las conclusiones más relevantes del estudio:

- Una mayoría de estudiantes nunca ha recibido orientación profesional ni sabe dónde acudir para ello.
- Uno de cada diez profesores encuestados no contesta ante la pregunta de si los alumnos están o no orientados.
- El 60% de los alumnos manifiesta no encontrarse capacitado para encontrar empleo debido a la falta de asesoramiento.

III. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: COMPONE ES

Las líneas de actuación del profesorado en el ámbito de la orientación-tutoría con su alumnado se concretan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) o marco de referencia que las dota de sentido sirviendo de guía para la intervención de los diversos

agentes que participan en el PAT. Las líneas que aquí presentamos conforman una propuesta que ha de ser tomada como un conjunto de sugerencias y orientaciones que, en todo caso, han de ser adaptadas a las necesidades del centro (enseñanzas y alumnos) para el que el Plan de Acción Tutorial se diseña.

1. El itinerario académico del alumnado

La orientación de los alumnos ha de contemplarse como un proceso a lo largo de su trayectoria académica. Dentro de este proceso, no obstante, podemos considerar momentos significativos en los que ciertas acciones de orientación podrían ser especialmente adecuadas.

Al **ingreso** de los estudiantes en el centro será conveniente establecer un plan de acogida para una adecuada integración de éstos en la institución universitaria. Dicho plan podría abarcar cuestiones como:

- Informar sobre los servicios que el centro y la universidad ofrece.
- La participación en los órganos de gobierno.
- Las características del plan de estudios, la conformación de su itinerario académico, el funcionamiento de las asignaturas.
- Información sobre becas y ayudas al estudio.
- Los recursos de apoyo a las asignaturas.
- Los servicios asistenciales de la universidad.

- Cuestiones relacionadas con su futura inserción laboral.
- Curso cero.

Durante el desarrollo de los estudios los alumnos:

- Deberán ir profundizando en los aspectos de su desarrollo académico.
- Completarán su currículum.
- Tomarán en consideración los aspectos relacionados con el paso de ciclo y con la investigación.
- Ampliarán la toma de decisiones.

En **la finalización** de sus estudios los alumnos serán orientados en cuestiones tales como:

- Importancia de las prácticas.
- Aspectos relevantes del prácticum.
- La formación de posgrado.
- Los estudios de tercer ciclo.
- Las técnicas de búsqueda de empleo: entrevista de trabajo, cómo confeccionar y presentar un currículum.
- Aspectos básicos del funcionamiento del mundo laboral.
- El acceso al empleo.

- Los recursos para la inserción profesional: internet, el empleo en la prensa, la red de contactos personales, las agencias de colocación, las prácticas en empresa.
- Los centros de formación y las instituciones y servicios del entorno relacionados con el empleo.
- Las becas de investigación, los estudios en el extranjero y aspectos relevantes de la formación profesional ocupacional (FPO).

Dada su relevancia, y puesto que los alumnos en última instancia han de insertarse en el mercado laboral como trabajadores activos, quisiéramos destacar algunas consideraciones importantes a tener en cuenta en esta última fase de la trayectoria académica de los estudiantes respecto a esta inserción:

- a) La orientación profesional del alumnado debe ir rompiendo el cliché de que los estudios que se imparten en nuestra Facultad **sólo desembocan en el ámbito educativo formal**, lo que hace que esta inserción se vea limitada.
- b) Otro cliché que debemos ir desterrando es el de que los pedagogos, psicopedagogos y maestros **han de trabajar casi en exclusividad en el sector público**: ¡todos funcionarios!! Aunque, efectivamente, la Administración pública sea un ámbito laboral propicio para este alumnado no es menos cierto que debemos potenciar la inserción laboral en el sector privado.
- c) A pesar de que la mayoría de nuestros estudiantes opta por la modalidad de empleo en la Administración, éstos tienen **un**

gran desconocimiento del procedimiento de acceso a la función pública: las oposiciones. En este campo se debe potenciar la labor orientadora tanto por su demanda como por dicho desconocimiento.

- d) Debemos incentivar el autoempleo en nuestro alumnado informando sobre las potencialidades y limitaciones de esta modalidad de inserción. Fomentar el espíritu emprendedor entre nuestros alumnos es otra de las asignaturas pendientes que alguna vez tendremos que abordar.

Asimismo, creemos conveniente hacer referencia a **la orientación de los alumnos antes de ingresar en nuestros centros**. Una mayoría de los estudiantes que finaliza la Educación Secundaria opta por realizar estudios universitarios. En este sentido, deviene relevante la conexión IES-universidad para implementar acciones de orientación con la finalidad de que la elección de estudios de estos alumnos fuera lo más acertada posible. Esta labor preventiva repercutiría favorablemente en su éxito académico y profesional con el consiguiente ahorro de costes personales, económicos y sociales.

2. Componentes del Plan de Acción Tutorial

2.1. Premisas

Desde nuestra consideración, el PAT podría responder a las siguientes premisas:

- **Institucionalización:** la tutoría debe tener un carácter institucional asumido desde la propia universidad lo que facilitaría los recursos disponibles para su puesta en marcha. A partir de aquí se articulan las acciones en cada

uno de los centros que han de tomarlo como propio, en la convicción, de que representa un elemento de calidad y mejora de su alumnado.

- **Integrado:** en el proceso formativo del alumnado y no como un planteamiento colateral al mismo.
- **Realista:** respondiendo a las necesidades del centro, a las particularidades de las enseñanzas que se imparten y a las demandas de sus alumnos.
- **Progresivo:** debería iniciarse bajo planteamientos y objetivos poco ambiciosos para ir ampliando su cometido y ámbitos de actuación en función de los resultados. Lo contrario podría llevar al desánimo del profesorado en una práctica que deviene novedosa en nuestro contexto, lo que dificultaría su desarrollo y continuidad.
- **Diseñado e implementado** en equipo con la implicación de todos los colectivos del centro: profesorado, alumnado y personal de administración y servicios.

El Plan de Acción Tutorial viene conformado por los siguientes **elementos o componentes:**

2.2. Necesidades, metas y objetivos

El análisis de necesidades ha de ser el punto de partida del Plan de Acción Tutorial para que éste quede contextualizado en el centro en que se va a llevar a cabo, responda a los intereses de sus alumnos y dé coherencia a las acciones que a partir de este análisis se planifican.

Tanto las **metas** como los **objetivos** están en íntima relación con las necesidades detectadas. Las **metas** se formulan para ser conseguidas a medio-largo plazo y sirven de norte hacia donde tender, concretándose en un nivel posterior representado por los objetivos.

Los **objetivos** se establecen una vez valoradas y seleccionadas las necesidades y representan las intenciones que deseamos conseguir expresadas en forma de aprendizajes concretos, desarrollo de competencias, mejora de habilidades o adquisición/desarrollo de actitudes y valores. Los mismos han de estar formulados de forma clara y precisa, de manera que puedan ser susceptibles de evaluación, pues éstos pueden servirnos como referencia (criterios) para el análisis de los resultados del PAT. Igualmente, los objetivos van a estar en función del **momento de intervención** para el que se diseña: cuando los alumnos comienzan sus estudios, durante los estudios o al final de los mismos.

2.3. Ámbitos o dimensiones

La acción tutorial se preocupa de la formación integral del alumnado para contribuir a su desarrollo. De aquí que pudiéramos especificar como ámbitos que configurasen un PAT los siguientes:

- **El personal:** conformado por aquellos aspectos que hacen referencia al alumno como individuo, sus particularidades y sus interacciones con los demás (valores, capacidades, limitaciones, intereses, integración en la vida universitaria, salud psicológica...).
- **El académico:** conformado por los aspectos que tienen que

ver con su plan de estudios, casuística de las asignaturas, itinerario académico, particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **El profesional:** conformado por las situaciones relacionadas con la transición a la vida activa e inserción socio-profesional. En este ámbito cobra especial relevancia la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias profesionales demandadas en el mercado laboral.

Todos estos ámbitos no tienen la consideración de "contenidos curriculares" al uso, sino que han de verse como aspectos sobre los que gira la acción tutorial. En la práctica, los tres ámbitos están estrechamente relacionados: las capacidades o valores de un alumno (personal) condicionan la elección de un determinado itinerario académico (académico) que desemboca en una opción profesional concreta (profesional).

2.4. Recursos

Implementar un Plan de Acción Tutorial conlleva disponer de los recursos o medios necesarios que contribuyan a la consecución de sus objetivos. Estos recursos los vamos a clasificar bajo esta categoría:

- **Estructurales** (humanos y económicos).
- **Funcionales.**
- **Del entorno.**

Los recursos **estructurales** aportan un apoyo básico en el diseño del PAT erigiéndose determinantes a la hora de llevarlo a cabo. El tutor es la figura central del proceso de acción tutorial.

En este sentido será conveniente ir apelando a la profesionalización de la acción tutorial lo que, entre otras cuestiones, conlleva:

- Contar con tutores con una adecuada formación para el desarrollo de la tutoría.
- Considerar la acción tutorial como parte del tiempo lectivo del profesorado.
- Retribuir a los tutores implicados en los planes de acción tutorial mediante incentivos económicos y/o académicos.

Dado que la acción tutorial es una temática transversal, la misma implica también a profesionales que trabajan en los diferentes servicios de la institución y de los centros y que pueden prestar un apoyo considerable a la orientación-tutoría de nuestro alumnado.

El Plan de Acción Tutorial necesita, igualmente, **recursos económicos** para su desarrollo. Dichos recursos pueden venir bajo la modalidad de ayudas directas al igual que las ayudas que reciben otras acciones institucionales como pudieran ser los "proyectos de innovación docente". En este sentido, en nuestra universidad existen ya ayudas de este tipo para los PIT (Planes de Innovación Tutorial) que se llevan a cabo en algunos centros. Igualmente estas ayudas pueden implementarse mediante compensaciones económicas al profesorado.

Los **recursos funcionales** hacen referencia a un conjunto de materiales, existentes en el mercado o bien creados por el tutor, que tienen una incidencia muy directa en el desarrollo y seguimiento de la acción tutorial. Los diseñados por el tutor

son más convenientes y útiles por su especificidad, dada la personalización de la acción tutorial.

Igualmente, estimamos, que **el entorno** se convierte también en una fuente inestimable de recursos pues la orientación del alumnado debe trascender las paredes del aula y del centro. No podemos olvidar que, en última instancia, nuestros alumnos han de incorporarse al mundo laboral como trabajadores activos. Como ocurre con otros servicios de nuestra universidad, a los alumnos podemos derivarlos hacia estas instituciones que desarrollan acciones para facilitarles su inserción laboral de manera gratuita. Especificamos aquí algunos de estos recursos:

- El Instituto Municipal de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Granada (IMFE).
- La Agencia de Colocación de la Cámara de Comercio.
- Los departamentos de recursos humanos de las empresas.
- El Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- Las Delegaciones de las Consejerías de la Junta de Andalucía, especialmente las relacionadas con los servicios sociales, la educación y el empleo.
- Los servicios de orientación de la Junta de Andalucía como el Programa Orienta.
- Los centros que ofrecen cursos de Formación Profesional Ocupacional para los desempleados.
- Las instituciones que ofrecen masters y otras modalidades de

formación complementaria y de posgrado.

- La Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE).

2.5. Evaluación

El Plan de Acción Tutorial es un instrumento diseñado y desarrollado en equipo que conlleva una cuidada planificación. De aquí se deduce la necesidad de evaluarlo para que los agentes implicados conozcan su efectividad sobre la base de datos objetivos. La evaluación en el ámbito de la orientación tiene un carácter esencialmente formativo. La información que ésta nos proporciona (Sanz, 1998) nos ayuda para mejorar las actuaciones de los profesionales en el desarrollo de su tarea, para mejorar el diseño de los planes o programas en los que dichas actuaciones se concretizan a la vez que para tomar decisiones sobre dichos planes en base a los resultados obtenidos.

En este sentido, nos parece esclarecedora la definición de evaluación que nos presenta el profesor Joan Mateo (2000:21) que considera la misma como "un proceso de recogida de información orientado a la emisión de juicios de mérito o de valor respecto de algún sujeto, objeto o intervención con relevancia educativa".

Algunas cuestiones que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de la evaluación del PAT serán las siguientes:

- La evaluación es una actividad sistemática y continua que ha de estar presente desde el comienzo del diseño, durante su desarrollo y en su finalización.

- La evaluación debe estar prevista desde el inicio del Plan.
- Los objetivos del PAT deberán estar enunciados en forma de competencias estableciéndose los indicadores de ejecución.
- En la evaluación han de intervenir activa y comprometidamente todas las personas que han participado en su diseño y desarrollo.
- Ha de contemplar tanto la finalidad formativa (en su desarrollo) como la sumativa (en su finalización).
- El proceso de evaluación debe concluir con un informe sobre los resultados de su implementación que sirven de base para la toma de decisiones sobre el mismo.

Una evaluación así entendida (Rodríguez, 2004) aporta beneficios a la institución en la adecuación y optimización de las titulaciones y de su estructura; al profesor-tutor, dado que puede obtener un *feedback* objetivo de su actuación y ser un elemento de reflexión y motivación para el cambio, y al alumnado una mejora tanto en su rendimiento académico como en su trayectoria académica en general.

La evaluación nos va a permitir obtener datos para la toma de decisiones sobre su mejora. En este sentido, dos son los ámbitos, diferenciados pero complementarios, objeto de la evaluación sobre los que se han de obtener estos datos: **el propio Plan de Acción Tutorial y sus resultados.**

Tres son los momentos a considerar en la evaluación del Plan de Acción Tutorial:

- **Al inicio** del proceso, con la finalidad de que el mismo quede contextualizado al centro para el que se diseña partiendo de sus necesidades.
- **En su desarrollo.** Esta evaluación nos permite reajustarlo (cambiar, modificar, anadir...) en base a cómo vaya funcionando.
- **Al final del proceso,** con la finalidad de comprobar la valía del mismo y tomar las decisiones oportunas.

3. Organización del Plan de Acción Tutorial

Tomada la decisión de que un grupo de profesores se marca como objetivo el llevar a cabo un Plan de Acción Tutorial, estimamos que este grupo ha de tener en cuenta algunas consideraciones respecto a su organización. Así:

- Profesores-tutores que van a implicarse con las funciones y tareas a desempeñar así como su designación al grupo de alumnos.
- Especificación en su caso, de otros profesionales que van a intervenir.
- Designación del coordinador y sus funciones.
- Especificación del alumnado al que va dirigido
- Delimitación de las vías a través de las cuales se va a difundir.
- Especificación de la duración

- Reuniones que los tutores van a llevar a cabo.
- Previsión de los recursos (personales, materiales, económicos).
- Tipo de acciones a realizar con el alumnado (de información, de formación, de asesoramiento).
- Tener en cuenta la evaluación: criterios, procedimientos, instrumentos, informe de evaluación.

4. Ejecución del Plan de Acción Tutorial

La ejecución del PAT conlleva las acciones/actividades que los implicados en el mismo van a llevar a cabo durante su desarrollo. En este sentido diferenciamos, aunque son complementarias, dos modalidades de acciones:

- Reuniones de los implicados para tratar cuestiones relativas al mismo en cualquiera de sus fases: el coordinador con los tutores; los tutores entre sí, los tutores con los profesores del curso o los tutores con su grupo de alumnos.
- Actividades que los tutores llevan a cabo con los estudiantes. Estas actividades suelen tomar dos modalidades **individuales y en grupo**.

Bibliografía comentada

Bisquerra, R. (1998) (Coord.). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona. Praxis.

Este manual de orientación nos presenta las temáticas clásicas o referenciales de la disciplina. Dada la concepción y estructura de la obra recomendamos especialmente, por su vinculación con el Plan de Acción Tutorial, los capítulos I sobre "el concepto de orientación"; el XI, que presenta "el significado de la acción tutorial"; el XIX sobre "la orientación para el desarrollo humano" y el XXIX en el que se hace referencia a "los orientadores-tutores como agentes de cambio".

Castillo, G. (2000). De la universidad al mundo del trabajo. Madrid. Pirámide.

A través de esta obra se pretende facilitar el tránsito del universitario a la vida activa mediante el conocimiento de las estrategias de búsqueda de empleo, cómo seguir formándose o cómo los alumnos pueden adquirir experiencia laboral. La obra presenta, además, trece casos reales comentados por el autor sobre las temáticas tratadas en el libro.

Michavila, F. (2002). Cómo educar universitarios capaces de transformar la sociedad, en AAVV. Aprender para el futuro: universidad y sociedad. Madrid. Fundación Santillana.

En esta ponencia el profesor Michavila nos presenta otra forma de entender la educación universitaria bajo lo que él denomina "un modelo educativo plural" en el que se enfatiza la formación en valores frente al modelo que privilegia la especialización a través de los contenidos instructivos.

Michavila, F. y Martínez, J. (Eds.) (2004). La profesión de profesor de universidad. Madrid. Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica.

En esta obra diferentes profesores exponen su punto de vista sobre el papel que éstos deben jugar en el nuevo escenario del Espacio Europeo de Enseñanza Superior planteado desde la perspectiva de la universidad y de la Administración.

Bibliografía

AAVV (1999). *Detección de necesidades de orientación y formación en los estudiantes universitarios de Granada*. Granada. Vicerrectorado de Fomento y Relaciones Universidad-Empresa. Documento fotocopiado.

AAVV (2002). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid. Universidad Politécnica. Documento fotocopiado.

Álvarez, P. (2002). *La función tutorial en la universidad: una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid. EOS.

Castellano, F. (1995). *La orientación educativa en la universidad de Granada*. Granada. Servicio de publicaciones de la universidad de Granada.

Díez Hochleitner, R. (2004). El profesor universitario cara al futuro. En Michavila, F. y Martínez, J. (Eds.). *La profesión de profesor de universidad*. Madrid. Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica.

Kaufman, R. (1982). *Identifying and Solving Problems: A system Approach*. San Diego, California. University Associates.

- Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona. ICE-Horsori.
- Michavila, F. (2002). Cómo educar universitarios capaces de transformar la sociedad. En AAVV *Aprender para el futuro: universidad y sociedad*. Madrid. Fundación Santillana.
- Michavila, F. (2004). Pedagogía, educación e innovación. En Michavila, F. y Martínez, J. (Eds.). *La profesión de profesor de universidad*. Madrid. Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona. Ediciones Octaedro.
- Sanz, R. (1998). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid. Pirámide.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Santillana.
- UNESCO (1998). *La educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. París. Conferencia mundial sobre la Educación Superior.
- Zamorano, S. (2003). La tutoría en la formación de formadores. En Michavila, F. y García, J. (Eds.). *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid. Cátedra Unesco de la Universidad Politécnica.

ANEXOS

Esquema para la presentación del PAT

Introducción/justificación

Planificación

Profesores participantes

Designación del coordinador del PAT

Alumnado al que se dirige

Diseño

Detección de necesidades

Delimitación por ámbitos (personal, académico, profesional)

Priorización

Metas y objetivos

Acciones/actividades

Previsión de los recursos (personales, económicos, materiales, del entorno)

Temporalización

Ejecución

Evaluación

Momentos

Técnicas e instrumentos

Informe

Ejemplificación de PAT

Para visualizar cómo lo especificado en este módulo puede concretarse en un plan de acción para el alumnado, podéis mirar el PAT de la **Facultad de Traducción e Interpretación** recogido en el libro (CD) de Coriat, M. y Sanz, R. (2005). *Orientación y tutoría en la universidad de Granada*.

También lo podéis descargar en la siguiente dirección.

http://www.ugr.es/%7Evic_plan/formaci3n/ato/PATs.html

¡Feliz trabajo!